



EXTREMADURA  
EMPRESARIAL

## Ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos (Ver en la web)

### Finalidad

**Línea de ayuda :** Ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos

**APERTURA :** 08/06/2021

**CIERRE :** 28/06/2021

**ESTADO :** Cerrada



### **Finalidad de la ayuda :**

Ayudas para subvencionar la inversión en capital, favoreciendo la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas y para promover e incrementar la oferta legal de contenidos digitales culturales en internet.

Las ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos tienen por objeto incrementar la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet y modernizar e innovar las industrias culturales y creativas.

Podrán ser beneficiarios los profesionales inscritos en el Régimen Especial de trabajadores autónomos y las pequeñas empresas y las microempresas, de nacionalidad española, de cualquier Estado miembro de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y tengan residencia fiscal en España.

Se entiende por microempresa y por pequeña empresa las que con tal carácter se definen en la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003, publicada en el DOUE núm. 124, de 20 de mayo de 2003.

Quedan excluidas las Administraciones Públicas, sus organismos autónomos, las empresas públicas y otros entes públicos, así como las entidades sin ánimo de lucro.

Los beneficiarios no podrán obtener ayuda en más de tres convocatorias consecutivas. Por tanto, las entidades que hayan sido beneficiarias en las tres últimas convocatorias no podrán presentarse a la presente convocatoria, quedando excluidas en el caso de hacerlo.

**Fase empresarial :** Creación y Consolidación

### Destinatarios

**Beneficiarios :** Pyme, Autónomo/a

**Ámbito de la ayuda :** Nacional

**Modo de participación :** Individual

**Sectores asociados :** Cultura y Comunicación, Industria

## Alcance ayuda

**Modalidad :** Ayuda directa

**Alcance de la ayuda :** El importe máximo imputable a la subvención será de 2.940.000 €. Las ayudas concedidas se sufragarán con los créditos de la aplicación 24.04.334C.772 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Cultura y Deporte para 2021 previsto en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (BOE núm. 341, de 31 de diciembre de 2020).

**Conceptos subvencionables :** Promoción de artes escénicas y la música

## Normativa y solicitud

### Órgano gestor

- **Ministerio de Cultura y Deporte**
- Plaza del Rey, 1 28004 Madrid Teléfono: 91 701 70 00
- <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

### Recursos de la subvención o ayuda

 Convocatoria 2021 : Extracto de la Orden de 1 de junio de 2021 del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se convocan las ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas correspondientes al año 2021.

 Solicitud y tramitación :

 Base reguladora : Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos.

Ver en la web

---

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>